



DECRETO ALCALDICIO Nº 001281

QUINTERO, 0 9 ABR. 2015

VISTOS:

Informe N° 249 de fecha 24 de febrero del 2015, de Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

Lo establecido en el Decreto Ley Número 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades

## **DECRETO:**

CADUQUESE, patente comercial rol en el giro de Inmobiliaria, con domicilio comercial en Luis Orione N°703-C Quintero; la cual se encuentra a nombre de INMOBILIARIA LAS PERDICES LTDA, Cédula de Identidad N°96.588.000-3, según visita inspectivas no se encuentra desarrollando el giro indicado.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.

MUNICIPAL SE YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ SECRETARIO MUNICIPAL

MAURICIO CARRASCO PARDO ALCALDE

## Distribución:

ALIDADOR

SECRETARIO

- 1- Alcaldía
- 2- Secretaria Municipal
- 3- Patentes Comerciales
- 4- Interesado MCP/YGS/PLG/MBVP/bvp